

NOTA INFORMATIVA

AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL AÑO 2024

Buenos días, el día 1 de febrero comenzará el plazo de presentación de instancias de ayudas de acción social del año 2024, hasta el día **29** de febrero (gastos del año 2023).

Se aplicarán las bases publicadas en el Boletín Oficial de Canarias número 16, de 24 de enero de 2022.

Las instancias se presentarán telemáticamente a través del acceso a la aplicación de tramitación de las ayudas disponible en la página web de la Dirección General de la Función Pública-->Empleadas y Empleados Públicos del Gobierno de Canarias-->Acción Social-->Convocatoria para el Ejercicio 2024.

También encontrará el acceso a la aplicación de gestión de las ayudas y la información necesaria para su cumplimentación en el Portal de Personal.